



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017

Fecha (dd/mm/aaaa): 10-02-2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 002 1998 00827 00	Ejecutivo Singular	COMULTRASAN LTDA	ROBERT RAMIREZ	Auto de Trámite autoriza entrega dineros	09/02/2021		
68001 40 03 002 2016 00561 00	Verbal	ARMANDO MIGUEL LUJAN LUJAN	DIANA CRISTINA RIBERO MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 25/03/2021 las 9:00 am	09/02/2021		
68001 40 03 002 2020 00463 00	Ejecutivo Singular	AREICY CABRALES PADILLA	FELIX ARMANDO CABRALES ROSADO	Retiro demanda	09/02/2021		
68001 40 03 002 2021 00046 00	Ejecutivo Singular	DORIS GUTIERREZ BENAVIDES	ESLENDY KATERINE CASTILLO MARQUEZ	Auto inadmite demanda	09/02/2021		
68001 40 03 002 2021 00049 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD -	ADELINA PEDRAZA DE LIZARAZO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2021		
68001 40 03 002 2021 00050 00	Ejecutivo Singular	HIGINIO CAMACHO	MARIA RUTH PADUA MALDONADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2021		
68001 40 03 002 2021 00051 00	Ejecutivo Singular	VICTOR ALEXANDER RODRIGUEZ RANGEL	CARLOS ALFREDO LEON GUARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2021		
68001 40 03 002 2021 00052 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	LUIS REINALDO ALFONSO ROMERO	Auto de Trámite devuelve demanda oficina reparto	09/02/2021		
68001 40 03 002 2021 00053 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ELSY GRACIELA RANGEL LARROTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2021		
68001 40 03 002 2021 00054 00	Abreviado	COMERCIALIZADORA DE FINZA RAIZ COMFINCAR S.A.S.	LILIANA MORENO MIRANDA	Retiro demanda	09/02/2021		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-02-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EDWARD BARAJAS MENDOZA
SECRETARIO